



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN
ORALIDAD**

Carrera 7 No. 12C-23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

**Filiación Extramatrimonial
No. 110013110023 - 2017-01214-00
Cuaderno No. 1**

Bogotá D.C., 28 AGO 2020

Teniendo en cuenta lo solicitado mediante escrito obrante a folio 181 de la encuadernación y para un mejor proveer dentro del presente asunto, se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para llevar a cabo la prueba ADN al grupo integrado por: CONSTANZA MORENO SANCHEZ, JAZMÍN MORENO SANCHEZ (Demandante), MARIA CLAUDIA MORENO MARULANDA RODOLFO HUMBERTO MORENO MARULANDA, JUAN CARLOS MORENO ISAZA y RODOLFO MORENO ISAZA. Lo anterior para el día 23 del mes de septiembre del año en curso, a la hora de las 11:00 am. Comuníquese lo aquí dispuesto a las partes, Instituto referido. Líbrense las respectivas comunicaciones.

Acéptase la renuncia del poder por parte del abogado DANNY BERGGRUN LERNER al demandado señor JUAN CARLOS MORENO ISAZA, acorde con lo manifestado mediante escrito obrante a folio 183 del expediente.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 059
HOY: 31 AGO 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MENDIA
Secretaria